

Suscripcion en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.

Por trimestre.
Postillon. . . . 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 50 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA RPOVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrém.—La Bisbal, Administracion de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Ntra. Sra. del Remedio, St. Brigidia viuda y Santa Reparada virgen y mártir.

MAÑANA. S. Dionisio Areopagita, ob. y cps. mrs.
CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de S. Lucas. Mañana se hallarán en la Iglesia de S. Pedro. La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 5 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 21 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 59 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . . 18 grados. 15 grados.
Al medio dia. . . . 21 grados. 19 grados.
Al anocheecer. . . . 17 grados. 15 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalu, Olot, Camprodon y Sarriá.

CORREOS que salen hoy. A las 1 del dia, Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorca. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalu, Olot, Camprodon y Sarriá.

Madrid 2 de Octubre.

La Gaceta de ayer trae un real decreto aprobando el plan general de los caminos que han de ser costeados con los recursos reunidos de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en la forma y con el número de líneas que comprenden el plano y cuadro de clasificacion que se acompaña, sin perjuicio de los proyectos parciales que sucesivamente vayan formando lo ingenieros respectivos. Para este fin se crean determinados arbitrios, se constituye en Barcelona bajo la presidencia del capitán general, una comision compuesta de cuatro individuos nombrados respectivamente por las diputaciones provinciales de las cuatro provincias, la cual hará la distribucion y giro de los fondos, y será la encargada de negociar y contratar los empréstitos y percibir sus entregas para el mismo fin.

Trae además el periódico oficial una real orden para que los tribunales superiores ó inferiores y el ministerio fiscal, cuando tengan que dirigir exhorto suplicatorio ó cualquiera reclamacion

de oficio á las demas secretarias del despacho, lo verifiquen por la de Gracia y Justicia, haciéndolo los jueces y promotores por conducto de sus gefes inmediatos.

El Comercio de Cádiz del 28 dice:

«Se nos ha dicho, y lo anunciamos con placer á nuestros lectores, que SS. AA. la Serma. señora infanta doña Luisa Fernanda y su augusto esposo vendrán á Cádiz con la princesa recién nacida tan luego como haya pasado la cuarentena del parto de la Señora infanta. Permanecerán aqui algunos dias y pasarán después á Granada. No dudamos que nuestras autoridades les prepararán oportunamente un recibimiento digno de las augustas personas y de la lealtad del pueblo de Cádiz.»

Asegúrase que el señor conde del Valle de S. Juan se ha fugado del buque que le conducia á Canarias y que habia vuelto de arribada á esta bahía. Añátese que se halla á bordo de un bergantín de guerra francés»

Nada particular el 29 en Sevilla. S. A. continuaba en el mas lisongero estado de convalecencia. Su augusta hija se hallaba robusta.

IDEM 3.

El besamanos que debia verificarse mañana con motivo de ser los dias de S. M. el rey no tendrá ya lugar á causa de no haberse cumplido el novenario de la publicacion en Madrid de la noticia de la muerte de S. M. la reina viuda de Nápoles, abuela de nuestra reina.

Leemos en la España:

«El celoso é infatigable señor gefe superior de policia de esta provincia ha dado al fin antes de ayer con el duende que, abusando de la confianza ó buena fé de sus superiores, se ocupaba hace algun tiempo en extraer armas del parque de artilleria, para entregarlas á los enemigos del orden y de la tranquilidad pública. El duende está preso. Es uno de los mas importantes servicios que pueden haberse hecho á la causa de la paz y sosiego de la capital.»

Ministerio de la guerra.

Se concede una pension anual de 12,000 rs. además de los 8,000 que disfruta por razon de viudedad á doña María del Carmen Villavicencio,

muerte del mariscal de campo D. Francisco Fulgoso, en prueba de lo gratos han sido á S. M. los méritos de sus hijos, muertos en servicio del Estado.

Ministerio de Gracia y Justicia.

El juez de primera instancia de Ayora Don Felipe Granados manifiesta á este ministerio en parte dirigido con fecha 29 de setiembre último que habiendo llegado á su noticia que en la villa de Teresa, perteneciente á su distrito judicial, se hallaba una faccion revolucionaria, salió en persecucion de la misma, acompañado del comandante militar del canton Don Sebastian O'Donnell, á cuyas órdenes iban el teniente del regimiento infanteria de Isabel II y 40 quintos del mismo cuerpo y que emprendida la marcha alcanzaron de improviso á los rebeldes, y despues de un vivo fuego, los pusieron en vergonzosa fuga, dejando muerto en el sitio de la refriega al titulado capitán D. Agustin Espinós, 30 armas y dos caballos, causándoles ademas 4 ó 5 heridos que se llevaron.

Resulta asimismo de este parte que sobre el cadáver de Espinós se encontraron su nombramiento de capitán expedido con fecha 3 de setiembre último á nombre de la denominada junta suprema de gobierno de la nacion, un pasaporte dado en Madrid con nombre supuesto, cuyas señas convenian con las del portador, y otros papeles de alguna importancia.

Enterada de todo S. M., se ha servido mandar que se den las gracias en su real nombre al juez de primera instancia de Ayora por su celo y actividad, que este las trasmita al diputado provincial don Francisco Baliuches, al escribano secretario del juzgado don Balbino Martinez, á los escribientes don Juan Barberá y á don Joaquin Rólenas, y á los demas paisanos que le acompañaron, y que se tenga presente este servicio para los ascensos del referido juez en su carrera.

El Comercio de Cádiz del 29 dice que el conde del Valle de San Juan no se habia escapado como se dijo, que permanece embarcado para Canarias y vigilado. Quien parece haberse fugado es el oficial Figuerola.

S. A. y su augusta hija seguan muy bien en Sevilla el 30. *(Popular.)*

El popular en un suplemento que publicó ayer dice lo siguiente:

El señor Enciso ha pedido volver á la gefatura de Zaragoza, y dejar la direccion de policia por causas ajenas á la politica.

El gobierno parece ha atendido á los deseos del señor Enciso, quien en vez de ir á la gefatura de Zaragoza, se dice está nombrado para la de Sevilla.

El señor marques de Peñafloreda, gefe político de Madrid, se encarga interinamente de la direccion de policia. *(Esperanza)*

Ayer se esparció en algunas reuniones de esta capital la noticia de haberse declarado el cólera en Malta, y el consiguiente recelo de que pasase muy en breve á Gibraltar. Parece en efecto, que á mediados de este mes hubo tres casos sospechosos de muerte en aquella isla; pero hechas las mas esmeradas averiguaciones, se des-

cubrió que uno de ellos era de disenteria comun, y que en los otros la muerte habia provenido del óxido de cobre de resultados del uso de alimentos preparados en vasija de aquel metal. En Homburgo el cólera no ha atacado sino á los que han comido ciruelas y á los que se han espuesto sin precaucion á la intemperie.

SS. MM. la Reina y el Rey pasaron ayer tarde á visitar á S. M. la Reina Cristina, con motivo del fallecimiento de su augusta madre.

Tambien parece que estuvieron el general Narvaez y demas señores ministros. *(España.)*

Valencia 4 de octubre.

BANDO

Don Juan de Villalonga, caballero gran-cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, y de la americana de Isabel la Católica, comendador en la misma órden, condecorado con las cruces de San Fernando de primera y segunda clase laureadas, con otras varias de distincion por acciones de guerra, y con merced de hábito en la órden militar de Montesa, caballero gran-cruz de la órden de Cristo por S. M. la reina de Portugal, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de los reinos de Valencia y Murcia.

Convencido por las intentonas revolucionarias que han tenido lugar en diferentes puntos del distrito de mi mando, de que hay un empeño por parte de algunos discolos en trastornar el órden; y como pese sobre mi autoridad el deber de reprimir con energia tan juicio proyecto dando á la vez seguridad á las personas é intereses de la inmensa mayoría pacifica, vengo en ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara en estado escepcional todo el territorio de la capitania general de mi cargo.

Art. 2.º Las autoridades civiles continuarán en el ejercicio de sus funciones, pero con dependencia de las militares en todo lo que se refiera á tranquilidad pública y persecucion de los que la perturben; reservándome ademas enteder en aquellos asuntos que reclamen mi particular atencion.

Art. 3.º Las personas que se hubiesen unido ó unieren á una faccion, cualquiera que sea el grito por ella dado, y las que directa ó indirectamente contribuyan á la rebellion, quedarán sujetas á mi autoridad para determinar lo que proceda con arreglo á las leyes.

Y para que por nadie se alegue ignorancia, se publicará y fijara este bando en los parages de costumbre. Cuartel general de Peñarroya á 28 de Setiembre de 1848.—Juan de Villalonga.— Es copia.—El general segundo cabo, Joaquin Armero. *(Cid.)*

Barcelona 5 de Octubre.

Hoy en el mismo instante de salir para Marsella el vapor Barcelonés ha sido preso á bordo del mismo el secretario de Ametller (D. Narciso) que

parece ser el que había venido comisionado por este jefe revolucionario para transmitir sus instrucciones al comité de esta capital. Según dicen le han sido sorprendidos algunos papeles importantes que procuró inútilmente tragar en el acto de ser cogido.

= Parece que el consejo de guerra está trabajando sin levantar mano en la instrucción del sumario sobre la conspiración descubierta en esta capital. Las dignas autoridades que se hallan al frente de Barcelona y del principado, parecen estar al cabo de todo: por consiguiente los barceloneses pueden dormir tranquilos, sin la menor zozobra ni sobresalto. (Fomento.)

== IDEM 6.

Tenemos entendido que habiéndose notado algunos síntomas alarmantes en la ciudad de Lérida, se han comunicado órdenes terminantes al comandante general de aquella provincia para que haga publicar la ley marcial, y proceda con vigor contra cualquiera que intentase alterar la tranquilidad pública. Iguales órdenes han sido comunicadas á los comandantes generales de Gerona y Tarragona.

Parece que el Excmo. Sr. Capitán General está resuelto á obrar con todo rigor para salvar á Cataluña de cualquier tentativa revolucionaria fraguada por los que titulándose liberales trabajan para entregarnos al sanguinario Cabrera.

= Desde esta tarde se halla constituida en sesión permanente la comisión militar de esta plaza para la instrucción y fallo de la causa sobre conspiración, y á consecuencia de los descubrimientos hechos estos últimos días. Los puentes de la ciudad se han levantado y los SS. fiscales instruirán los sumarios á presencia del mismo consejo, que estará permanentemente reunido hasta la ejecución del fallo que recaiga. (Fomento.)

Vich 3 de octubre. Según las noticias que han llegado á esta tenemos que lamentar la pérdida de parte de la columna que mandaba el teniente coronel D. José María Bufill, compuesta de 150 infantes y 20 caballos; pues parece que fué atado por muy superiores fuerzas en el Coll de David, que está entre Manresa y Tarrasa: no se sabe el número de muertos que ha habido por una y otra parte, ni tampoco la suerte de Bufill que suponemos muerto antes que entregarse prisionero atendido su valor personal. El general Paredes parece que piensa salir mañana con la columna en persecución del cabecilla Cabrera.

Boletín Estrangero.

Paris 30 de setiembre.

Las últimas noticias de Italia carecen de interés: solo es de notar que en Roma ha sido suprimido el ministerio de policía, cuyas atribuciones en adelante quedarán á cargo del de interior.

= De Colonia con fecha del 26 de setiembre escriben lo que sigue: Ayer estallaron en esta ciudad desórdenes graves. La muchedumbre amotinada había ya construido algunas barricadas; pero afortunadamente las tropas lograron apoderarse de ellas sin tener que hacer fuego. Fueron saquea-

das varias tiendas de armeros. De resultas de estos sucesos, la autoridad ha hecho numerosas prisiones; ha sido declarada la ciudad en estado de sitio y se ha dispuesto el desarme de la guardia nacional, quedando suprimidos los siguientes periódicos: la Nueva Gaceta del Rhin, la Gaceta de la Asociación de los trabajadores, la Nueva Gaceta de Colonia, y el Centinela del Rhin.

= Con fecha del 25 dicen de Carlsruhe lo que sigue: Con motivo del último movimiento republicano, han sido declarados en estado de guerra los distritos que comprende el Rheinthal, y podrá ser proclamada en ellos la ley marcial.

Las tropas badesas al mando del general Hoffmann han batido y dispersado á los rebeldes que habían penetrado en Stafen.

El ministro del interior del imperio ha nombrado al conde de Keller, miembro de la asamblea, comisario del imperio en todos los estados de la confederación del sudeste con plenos poderes de tomar todas las medidas necesarias para la seguridad pública. Esta orden ha sido comunicada al gran duque, quien ha invitado á todas las autoridades á que den cumplimiento á ella.

= Los periódicos de Tolosa dan cuenta de un banquete que tuvo lugar en aquella ciudad en celebridad del 57.º aniversario de la república. Según expresan los mismos, todos los adornos del local en que dicho acto se verificó eran rojos, como asientos, zócalo donde descansaba el busto de la libertad, una cartela en que se leían estas palabras: *Organización del trabajo etc.*: los comisarios llevaban atada en el brazo una cinta asimismo roja y otra del propio color en el ojal; los colores azul y blanco de las escarapelas estaban tapados de modo que solo se viese el color rojo y coronaba el hasta de una bandera un gorro también rojo.

Asistieron al banquete el prefecto, el *mairé* y sus agregados, los consejeros municipales y el rector, pero se negó á hacerlo el general Ballon.

El prefecto quiso dirigir el primer brindis á la asamblea nacional, pero apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando de todas partes estallaron violentos murmullos y resonaron los gritos de *No! Fuera! Fuera!* También fue desechado á grandes gritos un brindis al general Cavaignac que propuso uno de los concurrentes, quien como quisiese continuar y dijese: «Al hermano de Geofredo Cavaignac»; los gritos y los silbidos ahogaron con nuevo estruendo sus palabras.

Terminado el banquete, los convidados y una numerosa muchedumbre de espectadores precedidos de la música de la guardia nacional, recorrieron varias calles de la ciudad; saliendo de cuando en cuando de entre la multitud los gritos de *viva Barbés! viva la Montaña! viva Robespierre, viva Marat! viva la guillotina! etc.*; y otros como *mueran los ricos! mueran los sacerdotes! abajo Cavaignac! abajo la asamblea nacional!*

Gerona 7 de Octubre.

La columna de Gerona junto con la compañía de Salvaguardias de la misma cogió en el pueblo de Susqueda á un faccioso y en el de las Serras á otro y un caballo, habiendo perseguido muy de cerca á su regreso á esta ciudad al cabe-

cilla Cargol que con seis más de su gavilla es-
taban jugando en la casa de un regidor del pue-
blo de S. Gregorio, quien les advirtió de la aproxi-
macion de las columnas y huyó con los trabuca-
res más fué alcanzado por los que le perseguian
y conducido anoche á esta ciudad con los otros
dos presos ya referidos.

El cabecilla que en nuestro número anterior avisa-
mos habia cogido la compañía de Salvaguardias se
llama Lorenzo Perera al que encontramos mientras
estaba afecitándose en el pueblo de Aiguaviva y
no en el de Vilóvi como equivocadamente dijimos.

Ayer por la mañana se publicó en esta ciu-
dad con el aparato militar de costumbre la ley
marcial que según el *Diario de Barcelona*, el Ex-
celentísimo Sr. Capitan general habia mandado se
publicase en las provincias de Gerona, Lérida y
Tarragona.

Segun nos han informado, anteayer llegó á D.
Miguel Ametller el Real nombramiento de Director
de este Instituto provincial, cuyo honroso cargo
habia estado desempeñando hasta ahora *accidental-
mente*. En nuestro artículo editorial del miércoles
último, nos hicimos un deber de hablar con im-
parcialidad del discurso leído por nuestro apre-
ciable paisano en la apertura de dicho Estableci-
miento; y hoy no podemos ménos que felicitar
al Gobierno por el acertado nombramiento que
le ha ensiado; pues amantes sinceros de la bien-
andanza de nuestra provincia, nos alegramos de
ver asi atendidos los desvelos y merecimientos del
Doctor Ametller en punto al ramo de instruccion
pública, su probidad inexorable, y su saber recono-
cido por los hombres ilustrados de todos los partidos.

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DE AYER.

La cuartera.	Rs. 64	La cuartera.	Rs. 48
Trigo ó Forment.	55	Mijo ó Mill.	88
Mescladizo ó Mastall.	52	Garbanzos ó Ciurons.	40
Centeno ó Segal.	34	Fayol ó Fajol.	26
Cebada ú Ordi.	44	Avena ó Cibada.	40
Maiz ó Blat de Moró.	96	Arbejas ó Vesas.	40
Judias ó Monjetas.	45	Aceite el Mallal.	82
Habas ó Fabas.		Arroz el Quintal.	

D. Ventura Mercader Alcalde constitucional de la pre-
sente ciudad de Gerona, y encargado interina-
mente del juzgado de primera instancia de la mis-
ma y su partido, por indisposicion del propietario.

Por el presente é insiguendo lo acordado á
consecuencia de la solicitud presentada por Don
Estéban Figueras a poderado de D. Pedro Coll presbí-
tero y rector del lugar de las Serras, para que se auto-
rice al notario D. Ramon Lagrifa, á fin de que como
sucesor en los manuales de D. Francisco Lagrifa
notario que fué de esta ciudad saque testimonio
auténtico de la escritura de creacion de un censal de
capitalidad 100 libras otorgada por Pedro Gelabert
labrador de San Andrés Salou á favor del benefi-
cio bajo invocacion de San Juan en la iglesia de
San Lucas á los 27 setiembre de 1760, he dis-
puesto prevenir y prevengo generalmente, que si
persona alguna tiene en su poder ó sabe el paradero
de la circunstanciada escritura lo manifieste al tri-

bunal dentro el término de diez dias transcurridos,
los cuales se providenciará lo de justicia.
Dado en el juzgado de 1.ª instancia de Gerona á 4 de
octubre 1848. = Ventura Mercader, Ramon Tex-
dor, escribano.

Instituto provincial de Gerona.

Reconocida la conveniencia de que tengan lu-
gar por la tarde las lecciones de idioma francés
que se dan diariamente en dicho Instituto, dia
señalado el Sr. Director del mismo por durante
el presente año escolar, las horas de las 5 á las
6 y media de la tarde, para la clase de dicha
lengua. Podrán asistir á ella todas los sujetos que
gusten, tanto en clase de oyentes como de ma-
triculados; en la inteligencia que solo podrán ganar
curso estos últimos.

De la fonda de la fontana de Oro, saldrá todos los
dias de Gerona para Figueras y Perpignan una tartana
á las 4 de la mañana y un coche á la 1 de la tarde, y
de Figueras para Gerona y Barcelona á las 4 de la
mañana un coche, y á la 1 de la tarde una tartana.

De casa la viuda Pistolet sale todos los mar-
tes para Barcelona un carruaje, admitiendo pa-
sajeros y equipaje á precios cómodos.

ENFERMEDADES DE OJOS

Por el oculista español D. Martin Francisco de
Garbiso, han sido practicadas las operaciones si-
guientes en esta capital.

El 27 del pasado fué operada de catarata por
extraccion, D.ª Pelegrina Mercader que vive calle
de la Forsa núm. 2. se halla con vista.

El mismo dia fueron operados en el Sto. Hos-
pital de esta ciudad por el mismo profesor, Ge-
rónimo Clauels, por *Querasonicis* ó *deterucion*, se
halla con vista mas, tardará mas ó menos tiem-
po hasta que se verifique la absorcion é interin-
no se verifique esta, no podrá ver con finura;
el otro José Perz, que fué operado por otro pro-
fesor en mayo último, perdió el ojo izquierdo
que fué el operado, se le ha extraido la catarata
del ojo derecho y se halla con vista.

D. José Oriol Barrau, fué operado el 29 del
presente, en el acto cobró el ojo la posicion natural.

El 2 del presente se le operó á D. José Matas,
y Pérez el ojo. Se corrigió en el acto y hoy se
se ha presentado con notable mejora en la vision,
de modo que á poco tiempo verá igual con ambos
ojos, que es la ventaja que se consigue en ge-
neral, sobre volver á la fisionomia toda la gracia
y espresion; vive Subida de la Pera núm. 8.

Gerona 6 octubre de 1848. = Martin F. de Garbiso



Hoy Domingo se pondrá en escena el drama
moderno, nuevo y en verso, de grande especta-
culo, en 3 actos precedidos de un prologo, cu-
yo título es:

GARCIA DE PAREDES.

Finalizará la funcion con un lindo *Baile*.

A las 7.